

INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Por Ana Cabeza Leiva

El Preámbulo de la normativa legal educativa vigente, es decir, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), recoge como uno de sus principios la necesidad de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades individuales. De acuerdo con este principio pedagógico, los centros docentes deberán educar a personas concretas, con características particulares e individuales, no a abstracciones o a colectivos genéricos. Por tanto se hace necesaria una pedagogía que se adapte al proceso de trabajo y al ritmo de cada alumno, teniendo en cuenta su componente emocional como parte determinante en el proceso de aprendizaje. Y es que la realidad impone que para que los alumnos se motiven y sean receptivos, las escuelas deben personalizar el proceso educativo, enfatizando no sólo su desarrollo intelectual, sino también su crecimiento personal.

Toda intervención debe diseñarse desde un planteamiento flexible y diferenciado de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones del alumnado. Es obvia la diversidad existente dentro de las aulas en cuanto a motivación, destrezas cognitivas, estrategias de aprendizaje, nivel de conocimientos, autoconcepto, expectativas, etc., y todas estas diferencias inciden sobre los procesos y resultados del aprendizaje que se llevan a cabo en los centros educativos. De esta manera, la atención a la diversidad del alumnado es un factor prioritario dentro de las aulas. Todos y cada uno de los alumnos siguen su propio proceso de construcción o reconstrucción del conocimiento, partiendo de sus experiencias previas, utilizando sus propias capacidades y con unos determinados intereses, motivaciones; y todos y cada uno de ellos requiere de una ayuda pedagógica que tenga en cuenta la naturaleza de sus aportaciones individuales al aprendizaje.

La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, constituye de acuerdo con la LOE uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español.

La educación se debe adecuar a la individualidad y diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y su fin es conseguir el máximo desarrollo de todas las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de los alumnos.

La respuesta educativa a esta diversidad de alumnos se concibe con la LOE a partir del principio de inclusión en centros educativos, entendiéndose que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

En este sentido es fundamental el estudio de las diferencias individuales para ajustar la intervención educativa a las diferencias individuales del alumnado. La igualdad de oportunidades es imposible sin la consideración y el respeto a la diversidad. Por ello, el estudio de las diferencias individuales no es un objetivo en sí mismo, sino en la medida en que éstas suponen un factor fundamental a tener en cuenta en el diseño de las respuestas educativas, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado.

Dentro de esta individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, queremos abogar en las líneas de este artículo por una clase personalizada dentro del aula, donde se priorice el desarrollo personal ayudando al crecimiento global del alumnado, tanto físico, intelectual y emocional, como social y moral. Se trata de convertir el proceso de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la acción participativa como medio de mayor capacitación social. Desde una enseñanza individualizada se personalizarán tanto los objetivos propios del currículo, como las relaciones humanas y la administración y organización de las aulas.

El objetivo no es otro que educar teniendo en cuenta la diversidad reivindicando una escuela pluralista, donde las diferencias individuales de cada alumno sean tenidas en cuenta. Educar en la diversidad supone ser conscientes de las peculiaridades de

cada uno de los educandos, teniendo en cuenta sus intereses, capacidades y motivaciones particulares. He aquí el reto de los centros educativos: ajustar la oferta educativa a la individualidad de cada alumno, siendo capaces de ofrecer a cada uno los apoyos y ayudas pedagógicas que necesite. La LOE, recoge la atención a la diversidad como uno de los principios educativos básicos de referencia de dicha ley. Así, los centros educativos deberán responder a la diversidad existente en las aulas mediante la educación común e inclusión de alumnos y alumnas en las aulas ordinarias. Para responder a esta diversidad en las aulas, la adaptación curricular es uno de los recursos más potentes de los que dispone el profesorado para facilitar las ayudas pedagógicas que atiendan a las necesidades del alumnado. Estas adaptaciones curriculares permitirán concretar las directrices propuestas por la Administración, modificando el currículo escolar con el objetivo de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas. Las medidas curriculares que se pueden realizar pueden ir enfocadas a desarrollar adaptaciones del currículum significativas y no significativas que se pueden realizar siempre que sean necesarias para facilitarle el proceso de aprendizaje y su óptima integración en la sociedad.

La individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de contemplar el estilo de aprendizaje, las peculiaridades y las capacidades de cada ser humano en cuanto individuo irreplicable y único. Desde este proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado, se deben seleccionar y organizar tanto el saber y la cultura, como los valores y sentimientos, de modo que puedan ser trabajados desde el propio proyecto y capacidades individuales. El estudiante ha de aprender como persona singular y autónoma, quien necesita de su grupo, entorno y realidad para desarrollarse. Así, entendemos el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso donde se educa a cada sujeto en su individualidad, consolidando su identidad y especificidad personal, pero también como un proceso interactivo, el cual necesita nutrirse de la colaboración y cooperación con la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.

El proceso de enseñanza aprendizaje individualizado atiende a cada estudiante en su realidad, adaptando la cultura escolar a las necesidades y expectativas de las personas y del ecosistema de aula, e impulsando el esfuerzo de acomodación crítica

del aprendiz a los continuos cambios y exigencias de su medio y de la interculturalidad. La individualización es diálogo con la cultura que representa, en sus más genuinos modos de asumir y reelaborar el saber, los valores y las acciones que defienden la plural interrelación entre todos los participantes. La acción docente coherente con la singularidad de cada estudiante ha de configurar un discurso y un espacio interactivo que respete la amplitud y las claves culturales de cada participante, sus modelos de relación y las redes interactivas con las que hemos de aportar ideas y sentimientos al modo personal de aprender y asumir la realidad. La enseñanza se concreta en un conjunto de decisiones facilitadoras de la comunicación entre el docente y cada estudiante, considerando un ser irrepetible y creativo apoyado en sus vivencias y peculiares modos de verse a sí mismo y autoformarse. La cultura de la individualización de la enseñanza se caracterizará entonces por el apoyo a cada individuo como ser humano desarrollado en convivencia empática con los demás, pero necesitado de su plena implicación y responsabilidad ante sí mismo y ante las personas de su entorno.

El reto del aprendizaje individualizado es reconocer que cada estudiante plantea de modo singular y creativo su propio proceso de crear conocimiento, mediante una actitud favorable para *aprender a aprender*. Es esta una de las ocho competencias básicas que la LOE plantea como necesaria para enfrentarse al proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas y para desenvolverse adecuadamente en la sociedad. Se trata de que el alumnado conozca las destrezas necesarias para aprender con efectividad en cualquier situación en que se encuentre, que sea consciente de sus fortalezas y debilidades, y sepa aplicar estrategias para superarlas. Desarrollar competencias para aprender de forma autónoma, supone disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye la capacidad de autoevaluarse, el pensamiento estratégico y el manejo eficiente de un conjunto de recursos educativos.

Siguiendo con la LOE y partiendo de que el fin esencial de la educación es *“el pleno desarrollo de la personalidad del alumno”*, es lógico considerar que los objetivos

educativos deban basarse en el desarrollo de todas las capacidades básicas del alumno atendiendo a su individualidad. Esta formulación señala que lo importante es que los alumnos pongan en juego sus capacidades para asimilar lo que se propone como aprendizaje. Se fomenta entonces la construcción de un aprendizaje significativo, en donde el sujeto sea capaz de relacionar nuevas informaciones con aspectos ya existentes en la estructura cognitiva del mismo, en definitiva que el alumno sea capaz de aprender a aprender. Se pretende que el alumno construya su propio conocimiento y está orientado por las intervenciones mediadoras del profesor. El profesor, deberá orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el desarrollo y mejora de estrategias cognitivas y metacognitivas para que el alumno aprenda a autodirigirse y a construir su propio conocimiento. En este proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente es el facilitador, el grupo de iguales es el apoyo, y las experiencias de aula, las situaciones en las que se facilita y se construye el aprendizaje.

En este proceso de individualización de la enseñanza no debemos olvidar el importante papel socializador que desempeña el resto de la comunidad educativa. Individualizar la enseñanza no significa dejar a un lado los procesos de socialización, todo lo contrario, la personalización de los procesos de enseñanza/ aprendizaje intenta aunar las ventajas tanto de la enseñanza individualizada como de la enseñanza colectiva. Para individualizar la enseñanza es necesario buscar el equilibrio entre la atención a las dificultades y necesidades que cada alumno como sujeto individual encuentra en su proceso de aprendizaje y el fomento de la dimensión social de la educación. Intenta, pues, aunar las ventajas tanto de la enseñanza individualizada como de la enseñanza colectiva, con la filosofía de armonizar las oportunidades de socialización de los alumnos con las de ayuda personal y atención al progreso individual. Se entiende que los procesos de personalización y de socialización no son independientes, y que el desarrollo personal de cada alumno le hace progresivamente más capaz de comunicarse con los demás al mismo tiempo que el proceso de socialización en sí mismo le enriquece como persona individual.

El alumno, como constructor de su propio aprendizaje, no es un miembro aislado dentro del grupo, sino que es una persona que se alimenta de la interacción y

socialización y colaboración conjunta para adquirir las habilidades y destrezas necesarias para construir su propio aprendizaje.

En este contexto socializador, el profesor adquiere el papel de mediador en el aprendizaje y propone escenarios que impliquen al alumnado tanto de forma individual como colectiva dentro y fuera del aula, a través de la acción directa, del aprendizaje entre iguales o de las Tecnologías de la Información y Comunicación. El objetivo es potenciar la autonomía de los estudiantes diseñando experiencias de aprendizaje que posibiliten a cada alumno avanzar en función de sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. El aula es un espacio idóneo para favorecer la capacidad de autoapertura del alumno a través de actividades comunicativas que incluyan la interacción entre iguales, creando un ambiente seguro y en colaboración con el profesor, para que los estudiantes deseen dar lo mejor de sí mismos. Es necesario utilizar la evaluación como motor para el aprendizaje, como elemento de diagnóstico de las necesidades particulares de los estudiantes y como un vehículo para su progreso personal, proporcionando los recursos necesarios para el aprendizaje personalizado. Se trata de dirigir las metas educativas actuales hacia la capacidad de autorregulación, consiguiendo alumnos autónomos en su aprendizaje, con competencia para aprender en distintos contextos de aprendizaje, con recursos para el trabajo independiente, alumnos activos, con competencia comunicativa y social, responsables y autosuficientes.

Todos estos aspectos son importantes en la personalización de la enseñanza/aprendizaje, entendido como un proceso centrado en el alumno como ser único e irrepetible, con un mayor énfasis en lo que el alumno hace para aprender y no tanto en lo que hace el profesor para enseñar, lo cual que equivale a perseguir el aprendizaje personalizado como uno de los objetivos prioritarios de la educación de las escuelas actuales.

ANA CABEZA LEIVA